

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CORDOBA, 30 OCT 2009

**VISTO**, Que por Resolución N° 247/09 en sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo de fecha de fecha 31 de Julio de 2009 fue designado el suscripto en carácter de **DECANO** de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir del 1 de Agosto de 2009 y por el término de duración del mandato que fija el Estatuto Universitario;

**Y CONSIDERANDO:**

Que con fecha 31 de Julio próximo pasado vencieron las designaciones de los Sres. Secretarios y , Pro Secretarios de la Facultad, como así también del Sr. Director de la Carrera de Notariado, Sres. Directores y Coordinadores de Departamentos. de Coordinación Docente, Dpto. de Concursos Docentes y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales;

Que por Resoluciones Decanales N° 923/09, 1113/09 y 1333/09 fueron prorrogándose tales designaciones por los meses de Agosto/09, Setiembre/09 y Octubre/09, respectivamente, mientras se designan los funcionarios definitivos;

Que hasta tanto concluya la evaluación de gestión y presentación de propuestas para la designación de los Sres. Directores y Coordinadores de Departamentos de Coordinación Docente, Dpto de Concursos Docentes y Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, resulta necesario y procedente la prórroga, cuando correspondiere, de los Sres. Funcionarios por el mes de Noviembre de 2009 a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del servicio;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES****R E S U E L V E**

**Art.1°:** Prorrogar por el período que va del 1 de Noviembre de 2009 al 30 de Noviembre de 2009, o antes si en ese término el cargo resultare cubierto por nuevo funcionario, la designación de los siguientes Secretarios y Pro Secretarios de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

**Secretario Legal y Técnico:** Ab. LUIS FELIPE ALIAGA YOFRE, Leg. 16153, con retribución equivalente a Secretario de Facultad Tiempo Completo (C.415).

**Secretario Administrativo:** Cont. JOSE MARIA GARCIA, Leg. 12235, con retribución equivalente a Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (C. 414);

**Secretaria Académica:** Mgter. MARIA EUGENIA GOMEZ DEL RIO, Leg. 26507, Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva transformado en Profesor Titular dedicación Exclusiva (C.101) y Asig. Complementaria conforme Resolución Decanal N° 897/06;

**Secretaria de Asuntos Estudiantiles:** Ab. CINTIA DANIELA HAYIPANTELI, Leg. 45349, con retribución equivalente a Secretario de Facultad Tiempo Completo (C.415);



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Secretaria de Postgrado: Dra. AMALIA L. URIONDO de MARTINOLI, Leg. 20569 quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista.

Pro Secretaria Académica: Lic. GRACIELA RIOS de VERCELLONE, Leg. 23980, quien cumplirá tales funciones con su actual situación de revista.

Pro Secretaria de Asuntos Estudiantiles: Ab. ALEJANDRA MENDOZA, Leg. 45898, con retribución equivalente a Profesor Ayudante "A" dedicación semiexclusiva (C.118).

Pro Secretario de Postgrado: Ab. EDGARDO GARCIA CHIPLE, Leg. 29946, con retribución equivalente a Profesor Titular dedicación Simple (C.103)

Art.2º: Prorrogar por el período que va del 1 de Noviembre de 2009 al 30 de Noviembre de 2009, o antes si en ese período el cargo resultare cubierto por nuevo funcionario, la designación de los siguientes Sres. Directores y Coordinadores de Departamentos de Coordinación Docente, Dpto. de Concursos Docentes, Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales y Director Carrera de Notariado:

### CARRERA DE NOTARIADO

Director: Dr. BENJAMIN G. VENTURA, Leg. 23679, con retribución equivalente a Profesor Titular dedicación Simple (C.103).

### DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL

Coordinador: Ab. JOSE LUIS ORTIZ, Leg. 31194, con retribución equivalente a Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110).

### DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL

Coordinadora: Ab. ADRIANA LIFFTOSKY, Leg. 28870, con retribución equivalente a Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110);

### DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL

Coordinadora: Ab. KETTY BEASCOECHEA de GANAME, Leg. 7686, con retribución equivalente a Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110).

### DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL Y DE LA NAVEGACION

Director: Dr. EFRAIN HUGO RICHARD, Leg. 8764, con retribución equivalente a Profesor Titular dedicación Simple (C.103).

Coordinador: Ab. ROBERTO JULIO CORNET, Leg. 7665, con retribución equivalente a Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110).

### DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BASICOS

Coordinadora: Ab. ADRIANA CARVAJAL de COCILOVO, Leg. 28877, con retribución equivalente a Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110).

### DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y PRACTICA PROFESIONAL

Coordinadora: Ab. ANAHI SANDIANO, Leg. 27426, quien cumplirá tales funciones con su actual cargo de planta permanente No Docente.

### DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO

Coordinadora: Ab. ESTHER MATHIEU, Leg. 31202, con retribución equivalente a Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110),

### DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES

Directora: Ab. ANA MARIA CORTES de ARABIA, Leg. 18418, con retribución equivalente a Profesor Titular dedicación Exclusiva (C.101), con extensión de funciones en Derecho Penal I y en el Programa para la Enseñanza de la Práctica Jurídica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**Coordinador:** Ab. **CARLOS M. REYNA**, Leg. 23328, con retribución equivalente a Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (C.110).

**CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES**

**Directora:** Dra. **MYRIAM CONSUELO PARMIGIANI de BARBARA**, Leg. 16201, quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista;

**Coordinadora Académica:** Ab. **MARÍA ALEJANDRA STICCA**, Leg. 38259, con retribución equivalente a Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (C.110)

**Coordinadora de Extensión:** Ab. **ISABEL LUCIA ALEM** Leg. 20923, con retribución equivalente a Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111)

**Art.3°:** El personal designado por la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56° de la ORD. HCS N° 12/85 (t.º .1990).

**Art. 4°:** Protocollifese, hágase saber, gírese copia a Secretaría Académica y Dirección General de Administración de la Facultad, oportunamente archívese.

VICIOS

Dr. MANUEL CORNET  
VICE DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN**

1487